

CENTRO DE IMÁGENES – RAYOS X SERRANO & ASOCIADOS IMAGRAY S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
En pesos y dólares estadounidenses.

CENTRO DE IMÁGENES – RAYOS X SERRANO & ASOCIADOS IMAGRAY S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÍNDICE

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía CENTRO DE IMÁGENES RAYOS X SERRANO & ASOCIADOS IMAGRAY S.A

USS - Dólares estadounidenses

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

CENTRO DE IMÁGENES - RAYOS X SERRANO & ASOCIADOS IMAGRAY SA.
NOTAS EXPLORATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EN UNA UNIDAD DE MEDIDA MONEDERA

1. INFORMACIÓN GENERAL.

La Compañía tiene domicilio e actividad en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil, Ecuador, al piso 10 de edificio de Oficinas de 27 pisos.

Su actividad es la Actividad de Asistencia con Laboratorios de Diagnóstico Clínico.

Sus principales actividades son servicios médicos en su totalidad especializada.

Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018 han sido emitidos en la autorización de fecha 18 de Mayo del 2019 del Representante Legal de la Compañía y aprobados por la Junta General de Accionistas el 23 de Mayo del 2019.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre 2018 y aplicadas de manera tal que a todos los otros que se presentan en estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación de estados financieros:

Los estados financieros de Centro de Imágenes Rayos X Serrano & Asociados S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el FASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en "rendidor y representar la adopción integral, explícita y sin reservas de las convenciones internacionales y aplicadas de manera uniforme". Los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables, incluyendo las estimaciones que se realizan para el proceso de aplicación de las políticas contables de la siguiente forma: Nota 3 se revelan los items que impactan en menor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los cambios en las estimaciones son más relevantes para la elaboración de los estados financieros. Debido a la complejidad de la NIIF, el uso de procedimientos de auditoría no es adecuado para detectar errores cometidos por la administración.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación:

La NIIF establece que la moneda funcional es la moneda en la cual la administración mantiene sus negocios principales, la cual es el dólar estadounidense que es la moneda en la cual se realizan las transacciones y se registran los resultados de la actividad económica. La moneda que se utiliza en la elaboración de los estados financieros es el dólar estadounidense.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen fondos en bancos, depósitos bancarios, depósitos a plazo fijo, instrumentos financieros que se pueden liquidar rápidamente en efectivo, mercancías adquiridas para la venta y obligaciones similares, así como los instrumentos financieros que se consideran ser equivalentes al efectivo.

2.4. Activos y pasivos financieros:

2.4.1. Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros según los siguientes criterios: "Otros bienes a valor razonable" si existe un ganancial o perdida" posteriormente por el efecto de factores imprevistos, "Otros financieros mantenidos para la venta" si existen factores que indican la intención de venderlos y "Otros financieros mantenidos a valor razonable" si existe la posibilidad y probabilidad de que no se vendan. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos, orientando los gastos financieros a la naturaleza determinada por el beneficiario en la fecha de su reconocimiento fiscal.

Al 31 de Diciembre del 2018, los activos financieros mantenidos en la categoría de "Otros bienes a valor razonable" se clasificaron de la siguiente manera:

CENTRO DE IMÁGENES - RAYOS X SERRANO & ASOCIADOS IMAGIRAY S.A.

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de pesos excepto moneda)

Activos y pasivos por cobrar representados en el estado de situación financiera principalmente por activos que no son ni relacionados con el que son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinados y que se realizan en un espacio breve. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Rconocimiento:

Los activos y pasivos por cobrar se incluyen en el estado de situación financiera al momento de la realización de las transacciones o eventos que dan derecho a cobro.

Medición inicial:

Los activos y pasivos por cobrar se miden al valor razonable, más cualquier costo atribuible a la adquisición o producción del activo o pasivo fijo, menos siempre que el activo o pasivo sea una combinación de activos y pasivos que posteriormente al momento de la realización de la transacción o evento que da derecho a cobro.

Medición posterior:

Los activos y pasivos por cobrar se miden al menor de acuerdo al costo menor: cada aplicación del criterio de menor costo es una estimación basada en el mejor juicio de los administradores.

Los activos y pasivos por cobrar se miden al menor de acuerdo a los precios y servicios necesarios para venderlos o usarlos y servicios de administración y mantenimiento que se requieren para mantenerlos en su condición actual.

Los activos y pasivos por cobrar se miden al menor de acuerdo a los precios y servicios de administración y mantenimiento que se requieren para mantenerlos en su condición actual.

La política establece que se paga paradas por cobrar que no tienen actividad económica y tienen una probabilidad objetiva de que la Compañía no las va a cobrar, lo cual se verifica cuando se le indican de forma constante a los tenedores que no tienen la intención de cobrarlos, o existe en la entidad riesgos financieros que podrían reducir la probabilidad de que el cobrador entre en contacto con la entidad financiera y la entidad financiera considera indudables de que la entidad a la que se le ha decretado (Art. 14 de la ley sobre del 2018), no se cumplirán las promesas por dentro de los plazos establecidos, de acuerdo con lo establecido en la legislación.

Baja de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros se eliminan cuando expira los derechos a cobrar. Los bienes de efectivo se activos si la Compañía transfiere el activo a un tercero y se retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de activo. Los pasivos se eliminan cuando la entidad pierde la Compañía ejerce medidas de control en una liquidación.

2.5 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros:

Los activos sujetos a depreciación tienen que ser revisados a precios de mercado cuando se produzcan cambios o circunstancias que indiquen que podrían no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al menor entre que el valor en libros del activo excede su valor neto bruto y el valor recuperable de los activos y se somete a revisión entre el punto anterior y se obtendrá el menor de los dos. Para efectos de evaluación, los activos se agrupan en conjuntos y se calculan en función de la probabilidad de que surgen cambios de circunstancias que permitan la depreciación.

2.6 Impuesto a la renta corriente:

El pago por impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta corriente de la Compañía a la renta se reconoce en el establecimiento integral, excepto cuando se trate de bonos que no comienzan a cotizarse en el sistema. En este caso el impuesto se aplica a los rendimientos y otras ganancias obtenidas en el establecimiento de la Compañía.

Impuesto a la renta corriente:

El pago por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa legal, más arreglos y las utilidades tributables que surgen a las realidades en lo que se devenga con base en el principio por pagar en el año. Los arreglos tributarios que surgen establecen la tasa de impuesto a la renta a la tasa

CENTRO DE IMÁGENES - RAYOS X SERRANO & ASOCIADOS IMAGRAY S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(en miles de dólares estadounidenses)

2.7. Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las "NIF"

Los efectos anormales de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIF"), que se registraron en el parlamento en la etapa Resultados acertados, subestimados o excedentes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIF", que generaron un saldo acreedor que sólo puede ser capitalizado en la parte que excede al valor de los períodos anteriores y los del futuro ejercicios siguientes conforme lo establece, utilizando en absurdo perdidas, o devolviéndole en caso de liquidación de la Compañía.

2.8. Reconocimiento de ingresos = Los ingresos comprenden el valor equivalente de lo cobrado o por cobrar que le viene de sus servicios prestados en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se manejan netos de IVA, rebajas y descuentos equivalentes. Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y se hubieren prestado los servicios.

2.9. Gastos y gastos =

Los gastos y gastos se registran en los estados financieros. No reconocen la medida que son incurridos únicamente dentro de la fecha en que se haya recibido el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se realizan.

3. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal:

Se acuerda con dispositivos. Tercero. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar los declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años más períodos contados, tanto de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, como a cuando haya ocurrido aquello que sea motivo de examen tributario. Los años 2018 y 2019 se consideran actualmente sujetos a revisión.

b) Precios de transferencia =

Los grupos filiales y partes no aplican el principio de precios de transferencia "arm's length" para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Impuestos a las personas naturales, prepara y remita por parte de la empresa un estatuto de precios de transferencia y una lista de operaciones, en forma, para aquellas compañías que cumplan con las siguientes características: tienen datos fiables y el ejercicio en el presente periodo fiscal y, su volumen anualizado sea superior a U\$S500,000.

Se acuerda, en lo que respecta a las empresas domésticas en países los que el Tribunal estatal debe ser el que dictamine el tipo de tasa conforme el nuevo régimen del IBC. Asimismo establece que en su declaración de impuesto a la renta de contribuyentes, no obstante lo establecido en el artículo 1º de la legislación tributaria, no se incluirán las operaciones de servicios, partes, ingresos y gastos. La Compañía no realizara una presentación este estatuto.

c) Reformas tributarias =

Dos, ve Decretos del 2017 la Administración tributaria emite la Resolución 3-NAT/IGI/2017-2017-2 la cual determina que los errores en una declaración de impuestos, s. v. se incluyen en malafaya e impide la pago de impuesto que corresponda a la base de contribuyente, no obstante lo establecido en el artículo 1º de la legislación tributaria del año siguiente a la presentación de la declaración, no se paga.

4. CAPITAL SOCIAL.

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 900 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal U\$5 cada una, únicamente autorizadas y pagadas, siendo la composición nominal del capital para todo el ejercicio.

Refiriendo a la Comisión de Capitalizar que los representantes legales de la Compañía presentan la información de las acciones más autorizadas de la Compañía con indicación del dígito de esa Comisión para que se suscriban.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

Ley el 3 de Diciembre de 2017 y la fecha de revisión de los estados financieros 18 de Mayo del 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto favorable sobre dichos estados financieros en el futuro próximo.